COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

GRUPO NOSTRUM RNL, S.A.

Madrid, 5 de diciembre de 2012

De conformidad con lo previsto en la circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**Mercado**"), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a Grupo Nostrum RNL, S.A. (la "**Sociedad**"):

Solicitud de Expediente de Regulación de Empleo (ERE)

Grupo Nostrum RNL, S.A. ha tomado la decisión de tramitar un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para la extinción de la relación laboral de cuarenta y nueve (49) trabajadores en su centro de trabajo de Madrid.

En el día de ayer se comunicó el Expediente a los representantes de los trabajadores y a la Autoridad Laboral, iniciándose el periodo de consultas de acuerdo a lo previsto en el marco legal.

El objetivo de este Expediente es adecuar la plantilla de Nostrum en España al volumen de negocio existente, reduciendo de manera importante el principal capítulo de gasto de su estructura. La reducción propuesta afecta aproximadamente a un 40% de la plantilla.

D. Juan de Andrés-Gayón Wolff
GRUPO NOSTRUM RNL, S.A.